Guayaquil, 31 de Marzo de 2009

Señores
RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financiero de la compañía **RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A.**, correspondiente al año 2008.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad.

La correspondencia, los Libros de Actas de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2008 para su aprobación, por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente

Paola Mite
Comisario

REGISTROS DE
17 JUN 2009
GUAYAQUIL